

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP

SESION #4090 de fecha 25 de agosto, 2016.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4090.	Sin modificaciones se aprueba la agenda para la sesión 4090.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión 4089.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión 4089.	7
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce tema relacionado con la orientación estratégica para el Plan Operativo Institucional 2017.	Se toma nota.	7
Inc. 3.2)	Se continúa con el análisis del oficio AC 40-999-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPRENA RL.	Acuerdo 1: ..., La Junta Directiva acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que coordine una reunión en la cual participen los directivos Luis Felipe Arauz Cavallini, Presidente, Edgar Quirós Núñez y Harold Villegas Román, con equipo técnico del INFOCOOP y representantes del Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional RL (COOPRENA RL), para que analicen alternativas de solución de la situación del Consorcio...	44
Inc. 3.3)	Se conoce oficio AC 18-355-2016, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COONAPROSAL RL.	Acuerdo 2: Visto el informe técnico AC 18-355-2016 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 241 de la Comisión de Crédito del 05 de agosto del 2016; y el Dictamen Positivo Unánime N° 1-241-2016 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por hasta €500 millones a COONAPROSAL RL.	84
Inc. 3.4)	Se conoce oficio AC 26-2016, mediante el cual se analiza la	Acuerdo 3:	106

	solicitud de crédito presentada por COOPROSANVITO RL.	En el marco del informe técnico AC 26-2016 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 242 de la Comisión de Crédito del 11 de agosto del 2016 y el Acta N° 243 de la Comisión de Crédito del 17 de agosto del 2016; y el Dictamen Positivo Unánime N° 1-243-2016 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito ₡2.854.031.186.64 ₡65 (monto ajustable a la fecha de formalización) a COOPROSANVITO RL.	
Inc. 3.5)	Se conoce oficio AC 23-2016, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPETRAIN RL.	Acuerdo 4: De conformidad con el informe técnico AC 23-2016 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 243 de la Comisión de Crédito del 17 de agosto del 2016; y el Dictamen Positivo Unánime N° 2-243-2016 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por el monto de ₡16 millones a COOPETRAIN RL.	140
Inc. 3.6)	Se conoce oficio DE 1184-2016, mediante el cual se remite copia de los oficios AF-P 400-2016 y AF-P 401-2016, relacionados con solicitud de ampliación de la Licitación Abreviada 2013LA-000003-01, denominada "Contratación de dos personas físicas o jurídicas para brindar servicios profesionales en derecho para llevar a cabo el proceso de liquidación completo de al menos 150 cooperativas disueltas"- Artículo 200 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA).	Acuerdo 5: ..., se acuerda aprobar la ampliación de la Licitación Abreviada 2013LA-000003-01, denominada "Contratación de dos personas físicas o jurídicas para brindar servicios profesionales en derecho para llevar a cabo el proceso de liquidación completo de al menos 150 cooperativas disueltas"- Artículo 200 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA), según lo solicitado en el oficio SC 973-2016, a favor de Sylvia Subirós Barrantes, cédula de identidad uno-cero quinientos cinco-cero trescientos veinticuatro, bajo las mismas condiciones del contrato original; y en el oficio SC 974-2016, a favor de Alejandro Marín Pacheco, cédula de identidad uno-cero seiscientos veinticinco-cero setecientos cincuenta y seis, bajo las mismas condiciones del contrato original...	152
Inc. 3.7)	Se conoce el oficio DE 1185-2016, mediante el cual se remite copia de los oficios AF-P 402-2016, relacionado con solicitud de ampliación de la Licitación Abreviada 2013LA-000002-01, denominada "Contratación de una persona física para brindar servicios técnicos de apoyo en procesos de liquidación de organismos cooperativos, para llevar a cabo la liquidación completa de al menos 150 cooperativas disueltas"- Artículo 200 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA).	Acuerdo 6: ..., se acuerda aprobar la ampliación de la Licitación Abreviada 2013LA-000002-01, denominada "Contratación de una persona física para brindar servicios técnicos de apoyo en procesos de liquidación de organismos cooperativos, para llevar a cabo la liquidación completa de al menos 150 cooperativas disueltas"- Artículo 200 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa (RLCA), según lo solicitado en el oficio SC 972-2016, a favor de Jorge Enrique Chaves Villalobos, cédula de identidad dos-cero doscientos veinticuatro-cero doscientos cuarenta y cuatro, bajo las mismas condiciones del contrato original...	154

Inc. 3.8)	Se conoce la fijación de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de INFOCOOP correspondientes al mes de setiembre, 2016.	<p>Acuerdo 7: Se acuerda definir los días 1, 8, 22 y 29, de setiembre, 2016, para efectuar las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de INFOCOOP, iniciando a las 10:00 am, en la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.</p> <p>Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que programe, de conformidad con la agenda de los señores directivos, una sesión en la semana del 15 de setiembre, 2016...</p>	155
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 4.1)</p>	<p>Se conoce propuesta de apertura por parte de INFOCOOP ante la Contraloría General de la República para alguna futura investigación; presentada por el directivo Geovanny Villalobos Guzmán.</p>	<p>Acuerdo 8: ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través de una misiva ante la Contraloría General de la República, manifieste, en aras de la transparencia, que se pone a sus órdenes para cualquier futura investigación que se deba efectuar en el INFOCOOP.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación de esta acta 4090 en la sesión 4091.</p>	156
Inc. 4.2)	Se conoce solicitud presentada por el directivo Geovanny Villalobos Guzmán con respecto a la próxima sesión de Junta Directiva a efectuarse el 1° de setiembre, 2016.	Se toma nota.	157
Inc. 4.3)	Se conoce requerimiento por parte del directivo Álvaro Gómez Ferreto de algunos temas a la Administración para ser presentados en la próxima sesión.	Se toma nota.	159